

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

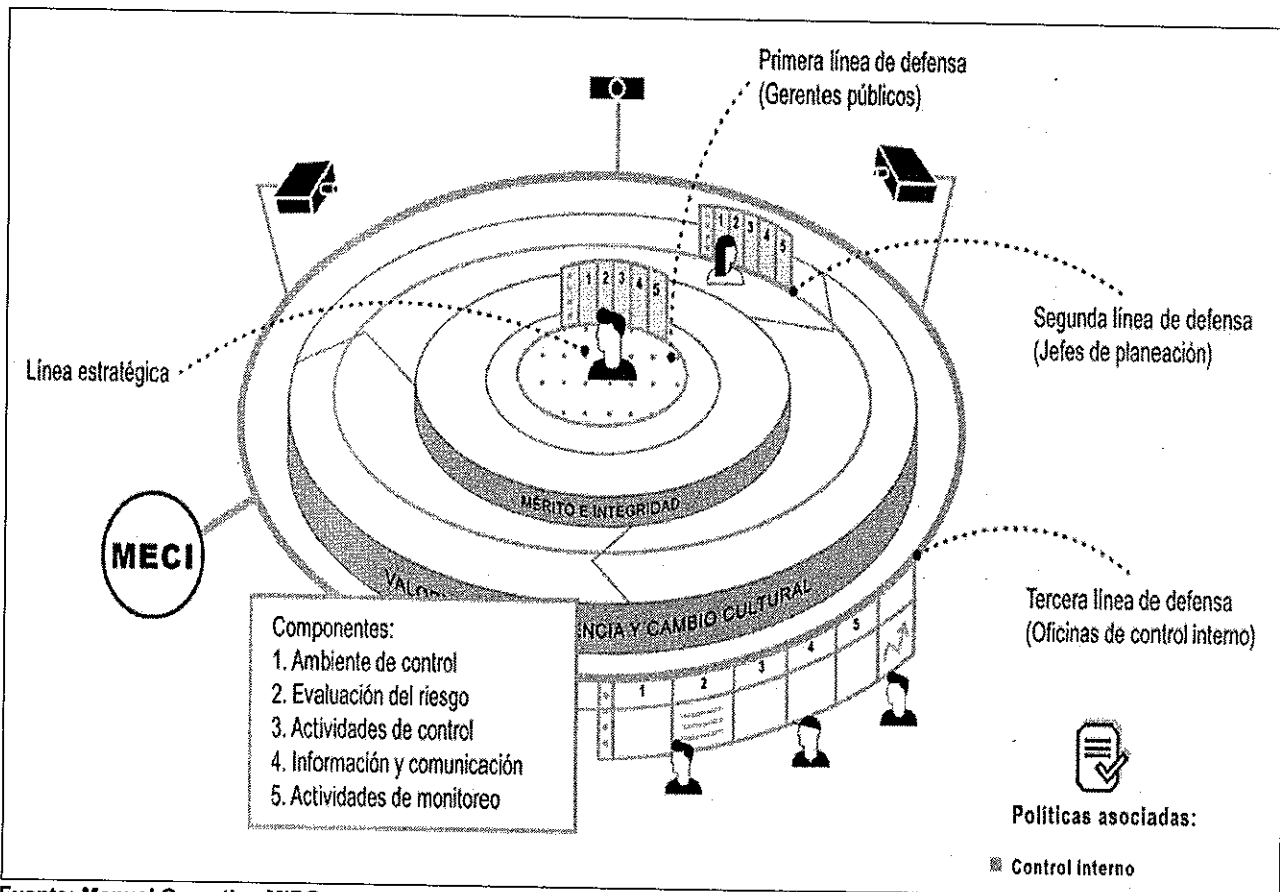
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

CORTE JULIO 12 DE 2019

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E): ANTONIO JOSÉ CARDENAS RUEDA

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y en desarrollo del Decreto 1499 de 2017 mediante el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 y el MECI:2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, para el periodo comprendido de marzo 12 a Julio 12 de 2019.

Séptima dimensión – Control Interno



Fuente: Manual Operativo MIPG.

Este informe se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, (Dos (2) módulos, Seis (6) Componentes y Un (1) Eje transversal); siempre enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG y en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO.

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Siguiendo la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), El Director General y el Equipo Líder SIGC elaboraron el Plan Operativo del SIGC vigencia 2019, que abarca las actividades de mantenimiento y mejora de la gestión documental, análisis, seguimiento y medición de los Sistemas de Gestión implementados en la CDMB: Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015, Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007.

Igualmente se incorpora en el Plan Operativo las actividades tendientes a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1499 del 2017.

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **Misión, visión y Objetivos**

La Corporación durante lo corrido de 2019, ha fortalecido la socialización del direccionamiento estratégico a través de la página web, intranet, carteleras e inducciones al personal de nómina y contratistas, haciendo especial énfasis en las sedes de trabajo ubicadas en los Viveros la Rosita y Nazareth y el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

a. Misión E-GE-DE02 Versión 3



Misión

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

Ver adjunto.

b. Visión E-GE-DE01 Versión 3

 Visión

En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida de hoy y garantizando la del mañana.

c. Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 Versión 4

 Política de Calidad

INTEGRADA SIGC


La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, como Autoridad Ambiental en cumplimiento de la actividad legal vigente, desarrolla y ejecuta políticas, planes, programas y proyectos, generando conocimiento y cultura ambiental que posibilita la administración y conservación del capital natural, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente, así como el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Contamos con un equipo humano competente comprometido a atender las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo principios de transparencia, eficacia y eficiencia, logrando el buen uso de los recursos públicos y mejorando continuamente el grado de gestión.

Los procesos enfocados a la prevención de la contaminación y mitigación de los impactos ambientales generados por nuestras operaciones, de igual manera trabajamos en la prevención de accidentes de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de trabajadores públicos y visitantes, mediante la aplicación de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones ambientales laborales y el control eficaz de los peligros y riesgos en el trabajo.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la considere pertinente. De igual manera estará disponible a través de las redes sociales.

d. Objetivos del SIGC E-GE-DE05 Versión 5

 **Objetivos de Calidad**

Controlar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos, generando cultura ambiental enfocado al mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Asegurar el cumplimiento de los programas y proyectos establecido en el Plan de Acción Institucional vigente de la CDMB.

Objetivo 2: Fortalecer la cultura ambiental como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Misión: Contar con un equipo humano competente comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo principios de transparencia, equidad y eficiencia.

Objetivo 3: Garantizar las competencias laborales y comportamentales del personal que integran la CDMB, que faciliten la gestión eficaz y eficiente de la entidad.

Objetivo 4: Mejorar la gestión estratégica, operativa, administrativa y de control interno de la entidad, facilitando el logro de los propósitos misionales establecidos con estricta legalidad.

Objetivo 5: Desarrollar una entidad que Desarrolle procesos enfocados a la prevención de la contaminación y la disminución de los impactos ambientales generados por nuestras actividades operacionales.

Objetivo 6: Minimizar los impactos ambientales significativos generados por nuestras actividades operacionales.

Objetivo 7: Promover la prevención de enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, y la prevención de las lesiones y enfermedades de origen laboral, de todos los servidores públicos y visitantes.

- **Revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto**

La CDMB, en la construcción del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", analizó y priorizó las necesidades de sus partes interesadas; igualmente a través de la aplicación de Encuestas de Satisfacción del Usuario se continúan evaluando las necesidades de los usuarios del área de jurisdicción. Por otra parte, las necesidades legales de la Entidad se actualizan mensualmente en un registro denominado Normograma Institucional, el cual contiene la compilación de las normativas legales aplicables.

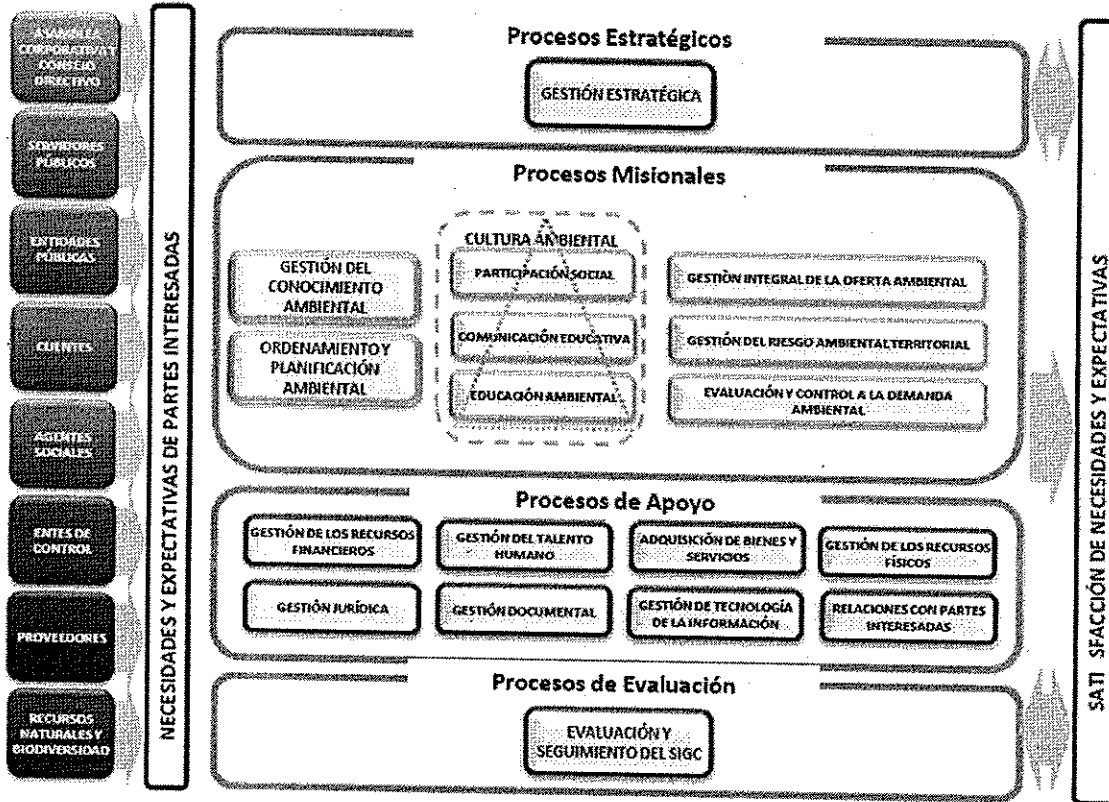
- **Planes Operativos por proceso**

En el primer trimestre del 2019, los procesos del SIGC establecieron los diferentes Planes operativos para la vigencia 2019 con el propósito de planear el cumplimiento de las metas de los proyectos y de las actividades de los diferentes procesos.

A julio de 2019, la Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional, ha venido realizando seguimiento mensual al cumplimiento de los Planes Operativos realizados para la vigencia 2019.

1.1.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Mapa de Procesos

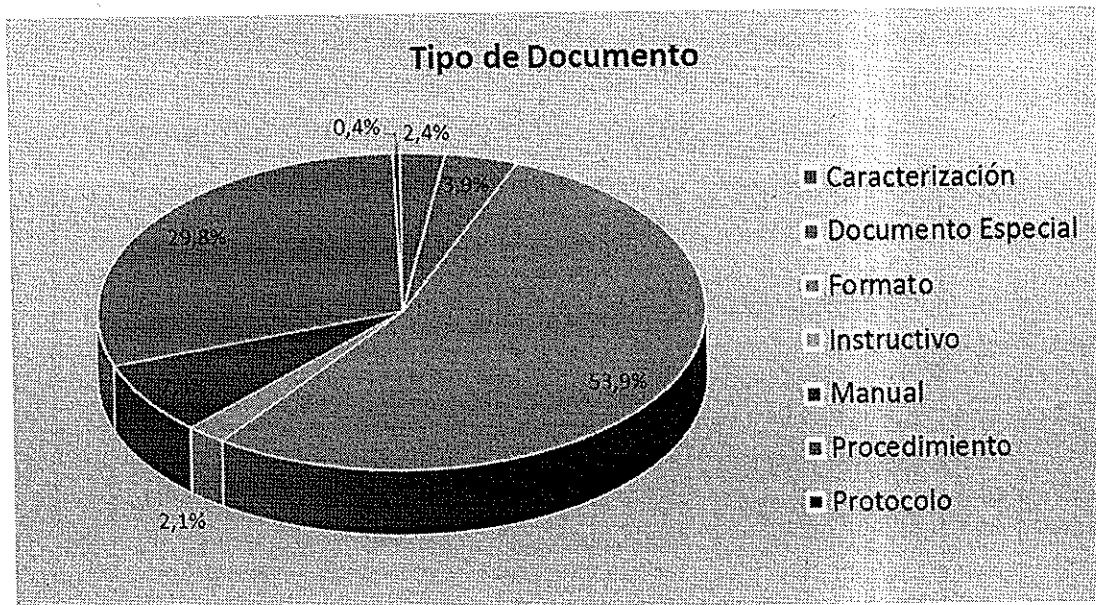


El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado el Documento especial Mapa de Procesos E-GE-DE04 Versión 5, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

- Documentos del SIGC

El Proceso de Gestión Documental por medio del Equipo Líder SIGC, administra el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC, siguiendo las directrices del procedimiento control de documentos, en donde la CDMB a julio de 2019, cuenta con un total de 794 documentos vigentes.

TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTOS	%
Protocolo	3	0,4%
Instructivo	17	2,1%
Caracterización	19	2,4%
Documento Especial	31	3,9%
Manual	59	7,4%
Procedimiento	237	29,8%
Formato	428	53,9%
Total de Documentos	794	100%



La Delegada o Representante de la Dirección para el SIGC, junto con el Equipo Líder SIGC, brinda asesoría continua a todos los procesos en temas tendientes a la mejora de la gestión documental.

PROCESOS	NUMERO DE DOCUMENTOS
Adquisición de Bienes y Servicios	57
Cultura Ambiental	42
Evaluación y Control a la Demanda Ambiental	100
Evaluación y Seguimiento del SIGC	27
Gestión de los Recursos Financieros	38
Gestión de los Recursos Físicos	61
Gestión de Tecnología de la Información	66
Gestión del Conocimiento Ambiental	173
Gestión del Riesgo Ambiental Territorial	13
Gestión del Talento Humano	89
Gestión Documental	30
Gestión Estratégica	45
Gestión Integral de la Oferta Ambiental	17
Gestión Jurídica	11
Ordenamiento y Planificación Ambiental	5
Relaciones con Partes Interesadas	20
TOTAL DE DOCUMENTOS	794

- **Porcentaje de solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos**

Los procesos del SIGC de la CDMB han realizado mejoras a la documentación del SIGC radicando a julio de 2019 un total de 112 solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos de los cuales a la fecha se han revisado:

MES/2019	Solicitudes Revisadas	%
Enero	1	0.9%
Febrero	0	0.0%
Marzo	15	13.4%
Abril	11	9.8%
Mayo	42	37.5%
Junio	24	21.4%
Julio	19	17%
Total	112	100%

- **Publicación y divulgación de procedimientos**

La CDMB divulga su sistema de gestión documental vía correo electrónico institucional a través de la cuenta equiposigc@cdmb.gov.co donde se informa las respectivas actualizaciones, y publica para consulta de los servidores públicos de la CDMB en el link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC.

1.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La CDMB mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1306 de 2016, estableció su Estructura Organizacional, la cual se encuentra publicada en la página web www.cdm.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

Adicionalmente, el Proceso de Gestión de Talento Humano ha incluido este tema en las jornadas de Inducción personalizadas y grupales planificadas y realizadas en la vigencia 2019.

1.1.4 INDICADORES DE GESTIÓN

A la fecha los procesos responsables de programas y proyectos de la Entidad, reportan sus resultados en el aplicativo de Control de Proyectos mensualmente (Metas Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Unidos por el Ambiente"), de igual forma los procesos reportan los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en el link del SIGC de la Intranet (Indicadores por proceso). Adicionalmente la Entidad realiza el seguimiento y medición a los indicadores mínimos de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Los indicadores del SIGC, se encuentran publicados en el Link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC en la intranet de la CDMB.

Con corte a Junio 30 de 2019, la ejecución consolidada de todos los programas que conforman el Plan de Acción Institucional ascendió a un cumplimiento del 56.92%.

- **Revisión por la Dirección**

El Director General como Autoridad del proceso de gestión Estratégica tiene establecido un Procedimiento de Revisión por la Dirección, que tiene como objetivo evaluar la Conveniencia, Adecuación, Eficacia, Eficiencia y Efectividad de su Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, el cual se adelanta en forma anual para cada vigencia.

La Dirección General y la Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional, realizaron durante el primer trimestre de la presente vigencia la revisión por la dirección a su Sistema Integrado de Gestión y Control con corte a 31 de Diciembre de 2018.

A través de los diferentes procesos del SIGC se recopilaron diferentes insumos con el propósito de establecer decisiones para la mejora.

Información de Entrada para las Actividades de Revisión por la Dirección	
• Seguimiento de acciones de Revisión por la Dirección previas	• Estado de las investigaciones de incidentes, acciones correctivas y acciones preventivas
• Cambios en las Cuestiones Internas y Externas	• Aspectos ambientales significativos
• Satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas pertinentes	• Resultados de la participación, consulta y desempeño de los trabajadores
• Resultados de Auditorías Internas	• Resultado de desempeño de los Proveedores Externos
• Estado de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	• Política y Objetivos del SIGC
• Desempeño de los Procesos y Conformidad del Producto	• Evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos
• Desempeño Ambiental para la Mejora	• Administración del Riesgo
• Desempeño SST, identificación y valoración del control de los Riesgos y peligros de la Entidad	• Adecuación y audiencia de Recursos
• Cambios y Recomendaciones de mejora para el SIG	
• Eficacia estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del SGSST	• Cumplimiento del plan de trabajo anual de SST
• Capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	• Nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización
• Cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos	• Resultados de inspecciones a los puestos de trabajo, las máquinas, equipos y en general
• Condiciones en los ambientes de trabajo;	• Condiciones de salud de los trabajadores
• Ausentismo laboral	• Daños a la propiedad, máquinas y equipos

Esta actividad se llevó a cabo el día 6 de marzo de 2019, liderada por la Dirección General, con el ánimo de fortalecer las diferentes situaciones encontradas en el informe gerencial, donde se determinaron 20 decisiones y 33 acciones para la mejora a los diferentes procesos.

- **Procesos de seguimiento y evaluación que incluyen la satisfacción del cliente y de las partes interesadas**

La Entidad cuenta con el proceso de Relaciones con Partes Interesadas, el cual tiene establecido los instrumentos de evaluación de la satisfacción del cliente, los cuales se aplican periódicamente para la toma de decisiones que apunten a la mejora en la prestación de los servicios.

1.1.5 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La CDMB, cuenta con un formato denominado Matriz Políticas de Operación, donde recopila las principales políticas de operación de los diferentes procesos del SIGC. Este documento se encuentra publicado en el Link del SIGC en la Intranet.

1.2 TALENTO HUMANO

1.2.1 ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

- **Código de Ética**

La CDMB dentro de su Sistema Documental cuenta con el Documento Especial A-TH-DE05 Código de Comportamiento Ético inmerso dentro del proceso de Gestión del Talento Humano.

La última actualización del documento A-TH-DE05, Versión 2, se realizó el 28 de diciembre de 2016, incorporando la Política de Equidad de Género, conflicto de Intereses, deberes y derechos de funcionarios y usuarios, Acoso laboral, canales de denuncia, protección al denunciante, entre otros. Éste documento fue divulgado y socializado mediante talleres, y se mantiene publicado para consulta de todos los servidores públicos de la CDMB, en el Link del Sistema Integrado De Gestión y Control – SIGC de la Intranet de la Entidad.

Es importante resaltar que el Código de Comportamiento Ético, fue socializado en todas las jornadas de inducción tanto individual como grupal hasta la vigencia 2018 por parte del proceso de Gestión del Talento Humano, ya que a partir del presente año se ha estado trabajando como MANUAL DE INTEGRIDAD, el cual se encuentra en proceso de creación y actualización.

Sin embargo, la entidad ha realizado fortalecimiento de los valores institucionales (Cordialidad, compromiso, confianza, conocimiento y responsabilidad) durante las actividades realizadas en el marco de los Programas de Bienestar Social (actividades lúdicas deportivas, semana cultural, actividades para los hijos) como también durante las actividades de fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control.

1.2.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- **Elaboración y ejecución del Plan de Capacitaciones Institucional**

Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2019, de conformidad con los parámetros establecidos en el plan estratégico de talento humano "Ser, Saber y Hacer, presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo al Decreto 612 de 2018 y adoptado mediante resolución N° 0070 del 31 de enero de 2019.

Con el acompañamiento de la profesional de Empleo Público, se realizó la capacitación sobre la evaluación del desempeño correspondiente a la vigencia 2018 – 2019 y sobre el nuevo sistema de evaluación en cumplimiento al Decreto 617 de 2018, durante los días 7, 11, 12, 14, 16, 19 y 20 de febrero de 2019.

El 19 de febrero de 2019, en el Auditorio Hernando Guevara Pineda, se adelantó la capacitación virtual para el personal asistencial sobre Organización de archivos de gestión, importancia de la hoja de control, ofrecida por el Archivo General de la Nación.

El 26 de febrero de 2019, a través de la Subdirección de Sopit, se adelantó la capacitación sobre las buenas prácticas, uso y diligenciamiento de los formularios del sistema de información Ambiental (SINCA).

La Oficina de Contratación realizó evento de capacitación a los empleados vinculados al Área de Tesorería referente al manejo de la plataforma del SECOP II en la asignación de los usuarios con rol para tesorería, así como el procedimiento a seguir en el pago de las cuentas. La capacitación también estuvo dirigida a todos los servidores públicos de la CDMB durante los días 25, 28 de febrero de 2019

La Oficina de Contratación continuó con el evento de capacitación a los empleados y contratista referente al manejo de la plataforma del SECOP II en el procedimiento a seguir para el pago de las cuentas durante los días 4, 5 y 6 de marzo de 2019.

El 7 de marzo de 2019, se brindó capacitación al personal sobre las generalidades del sistema de SGS- SST, donde se trataron temas como definición de accidentes de trabajo; niveles de riesgo y centros de trabajo, normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a la Promoción y Prevención, se realizó el debido proceso de los Exámenes periódicos, Semana de la Salud (Manejo del estrés, prevención de Cáncer de mama, Tamizaje nutricional, Vacunación, limpieza facial), pausas activas, bailo terapia.

De igual forma, durante la vigencia 2019 se han adelantado las siguientes capacitaciones:

Capacitaciones Individuales:

- MIPG
- Nuevas tendencias en Talento Humano

Capacitaciones Colectivas:

- Comisión de personal y temas relacionados con función y vigilancia de la Carrera Administrativa
- Capacitación tributaria - Presentación Declaración de Renta 2018
- Actualización tributaria y contable
- Actualización Política Nacional de Gestión del Riesgo
- Nuevo Código Disciplinario
- PGAR 2015-2031
- Fortalecimiento en el uso y manejo de la información reportada y transmitida en el inventario Nacional de Bifenilos Policlorados (PBC)
- Fundamentos del régimen disciplinario de los servidores públicos, novedades sustanciales y procesales
- Comunicación
- Trabajo en equipo
- Servicio al ciudadano
- Liderazgo
- SECOP II
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud
- Diligenciamiento y buenas prácticas sistema SINCA
- Organización de archivos de gestión - Importancia de la hoja de control
- Inducción aplicativo SEDEL – Evaluación del desempeño
- Evaluación definitiva del desempeño laboral y situaciones administrativas
- Actualización y estrategias de socialización del código de ética.

- **Plan de Bienestar Social**

Se realizó la formulación del Plan de Incentivos Institucionales vigencia 2019, presentado al comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptado según resolución N° 0070 del 31 de Enero de 2019.

Las actividades colectivas para la ejecución del Plan de Bienestar Social 2019 programadas se encuentran en desarrollo dentro de un contrato global de logística institucional a través de la Oficina de GESA.

- **Programa de inducción y reinducción**

Se tiene programada esta actividad para el mes de octubre de 2019 para personal nuevo y antiguo de la CDMB, Contratistas, Judicantes y Practicantes (Temas: Misión, Visión, Objetivos, Estructura, Política SIGC, Funciones de las distintas dependencias, Sistema Integrado de Gestión y Control, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, Control Interno Disciplinario, Sistemas y aplicativos de la CDMB, Proceso de Adquisición de bienes y servicios, Sistema de Control Interno, Gestión Documental y Conflicto de intereses).

- **Medición de clima laboral**

Se realizó la encuesta de clima laboral al Personal de planta adscrito a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga durante el período 2019.

Para la determinación del número de encuestas se revisó en la base de datos el número de empleados de planta activos, en este caso contestaron 144 funcionarios de planta.

Cuando se finaliza el proceso de evaluación se procede a analizar los datos obtenidos, para dicha actividad el instrumento del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP establece un modelo de tabulación, a partir de la frecuencia de respuesta correspondiente a cada uno de los cuatro grados que comprende la escala, con fin de generar mayor claridad en la información se presenta de la siguiente manera.

La Dimensión con menor calificación fue: Compensación/Reconocimiento, No obstante, las Dimensiones de Infraestructura, Relaciones Interpersonales, Toma de Decisiones, mostraron índices bajos pero estos no fueron exaltados al momento de realizar la suma pues algunas preguntas de esa misma Dimensión arrojaron índices de favorabilidad, de igual manera para realizar el plan de acción se tuvieron en cuenta las dimensiones mencionadas anteriormente, por otro lado las Dimensiones Estructura y Procesos y sentido de pertenencia se ubican en el límite de aceptación.

Las recomendaciones que se plantearon fueron las siguientes:

- Se determinó la influencia que tendría el plan de acción para Mejorar el clima de los trabajadores de la corporación.
- Se analizó cuáles son los principales problemas que afectan el clima laboral de la CDMB.
- Se identificó los talleres adecuados que modificarán y cambiarán el clima laboral en la corporación.

- Se evaluara las actitudes y comportamientos de los funcionarios después de haber aplicado los talleres o capacitaciones planteados para mejorar el clima laboral.

- **Plan de Incentivos**

De acuerdo a los resultados de la evaluación del desempeño, tabulada por Coordinación de Talento Humano, se elaboró y ejecutó el plan de incentivos a los Mejores funcionarios de Carrera Administrativa por nivel Jerárquico y mejor de Carrera Administrativa, elección a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia del 2019 en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 0070 del 31 de Enero de 2019

Se otorgaron incentivos a los Mejores funcionarios de Carrera Administrativa por nivel Jerárquico y Mejor de Carrera Administrativa, elección a cargo del Comité de institucional de Gestión y Desempeño, la cual se realizó de acuerdo a los soportes de la Evaluación del Desempeño Laboral del Periodo 1 de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019. Se realizó acto protocolario para la entrega de los incentivos.

Mediante Resolución 0613 de 13 de Julio de 2019 se establecieron lineamientos de apoyo a la educación Formal para los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción de la entidad.

- **Evaluación del Desempeño**

Dando cumplimiento a la normativa referente a la Evaluación del Desempeño del periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2018 al 31 de Enero de 2019; la Entidad llevó a cabo esta actividad para todos los servidores públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción en el mes de febrero de 2019.

Los responsables de evaluar procedieron a realizar la evaluación definitiva del cumplimiento de los compromisos que equivalen al 80% y la evaluación de competencias comportamentales equivalentes al 10%; de igual forma las evaluaciones definitivas contiene la valoración del 10% restantes correspondiente a la Evaluación por Dependencias realizada por la Oficina de control Interno. De igual forma realizó la concertación de los compromisos laborales para el periodo del 1 de Febrero de 2019 al 31 de Enero de 2020.

Los resultados de la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios de carrera se enmarcan en la escala de sobresaliente, a la fecha de calificación definitiva no se da ninguna calificación NO satisfactoria del desempeño laboral en lo servidores de la CDMB.

Teniendo en cuenta la directriz de la Comisión nacional del servicio civil, se realizó comunicación para recordar la todo el personal sobre el Acuerdo 617 de 2018, adoptado en la entidad mediante la Resolución 095 de 8 de febrero de 2019, por lo anterior se realizó capacitación a los funcionarios incluidos los nuevos que ingresaron mediante concurso de méritos, convocatoria 435-206 CAR-ANLA, posteriormente se realiza asesoría y seguimiento con ocasión de la primera evaluación semestral del periodo 2019-2020, además se realiza acompañamiento y seguimiento al proceso de Evaluación al Desempeño Laboral - SEDEL empleados Carrera y Libre Nombramiento y Remoción.

- **Funcionamiento y actualización de Comités**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1499 del 2017, el Director General aprobó la Resolución No. 0514 del 15 de Junio de 2018, por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y

Gestión – MIPG y se reglamenta la integración y el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la CDMB.

Este comité sustituirá o derogará los demás comités que no tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MPIG y/o que no sean obligatorios por mandato legal.

Mediante este acto administrativo se derogaron los siguientes comités:

1. Comité de Capacitación y Estímulos
2. Comité de Evaluación del Factor de Aportes, Propuestas e Iniciativas Adicionales presentadas por los Servidores Públicos
3. Comité de Desarrollo Administrativo
4. Comité de Gobierno en Línea
5. Comité Coordinador del SIGC
6. Comité de Investigación Aplicada para el Apoyo de la Gestión Ambiental – CIAGA
7. Comité de Inversiones Financieras
8. Comité para la Gestión de Exclusión de Exención de Impuesto Predial Unificado
9. Comité de Predios
10. Comité de Evaluación para la Motivación del Proceso de Individualización de la Sanción Ambiental
11. Comité de Responsabilidad Social Empresarial
12. Comité de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública

Actualmente la entidad cuenta con los siguientes Comités:

DENOMINACIÓN	CREADO MEDIANTE
COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL	Resolución No.0895 del 07 de septiembre de 2015
COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE	Resolución No. 0903 del 11 de septiembre de 2007
COMISIÓN DE PERSONAL	Resolución 0210 del 02 de marzo de 2018
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Resolución 933 del 02 de noviembre de 2017
COMITÉ DE FONDO DE VIVIENDA	Acuerdo 1237 del 31 de enero de 2013
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	Resolución 0911 del 24 de octubre de 2017
COMITÉ DE ESTUDIOS Y REVISIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES – EVALUACIÓN PROPUESTAS CDMB	Resolución No. 00520 de mayo 31 de 2007
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	Resolución 514 15 de junio de 2018
COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	Ley 1523 de 2012
COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DE LA CDMB	Resolución 1237 de 09 de diciembre de 2015
COMITÉ TÉCNICO	Acuerdo 1306 de 2016
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	Resolución No. 845 de agosto 15 de 2019

Sobre el Comité de Fondo de Vivienda cabe anotar que mediante Convocatoria de 2018, realizada por el comité de fondo de vivienda se adjudicaron créditos a 17 funcionarios que cumplieron con los requisitos contemplados en el acuerdo 1237 del 2013, dos de ellos declinaron su solicitud aduciendo razones personales. En el mes de mayo del presente año se realizó asamblea general donde se le informa a los afiliados sobre el estado del fondo, en acompañamiento con la Organización sindical ORGASINA se realizan en mesa de trabajo entre mayo y julio para modificación del acuerdo 1237 de 2013. Se realizan reuniones mensuales para resolver las solicitudes allegadas al fondo.

- **Otras acciones relevantes adelantadas en procura de optimizar el desarrollo del talento humano de la entidad.**
 1. Formalización del plan de capacitación con la Administradora de Riesgos Laborales SURA ARL para la vigencia de 2019.
 2. Plan de Capacitación ARL 2019 consolidado: a la fecha ya se han adelantado:
 - Capacitación en Generalidades de SGSST. Fecha: 07/03/2019
 - Capacitación programada en Conducción Segura. Fecha: 29/04/2019
 3. Se realizó el GAP ANALISIS para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la NTC OSHAS 18001:2007, con respecto a la implementación del SGSST en la CDMB.
 4. Basado en el GAP análisis de la norma, se realizó un plan operativo donde se estipulan las actividades a gestionar para la atención de auditorías internas y externas al SGSST bajo la NTC OSHAS 18001:2007.
 5. Dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 se generó el Plan Operativo Anual (POA) de SST por objetivos alineados a la políticas del SIGC.
 6. Actualización de las fichas de los indicadores de SGSST en referencia a las fórmulas de los mismos.
 7. Se reportó la medición de los indicadores del primer y segundo trimestre de 2019.
 8. Inspección a Botiquines de la CDMB.
 9. Inspecciones locativas en la sede administrativa.
 10. Solicitud de servicio de Asistencia médica para los funcionarios.
 11. Aplicación de línea basal para revisión documental para el programa de vigilancia epidemiológica Osteomuscular.
 12. Inspecciones a puesto de trabajo en prevención de Desordenes Musculo esqueléticos.
 13. Realización de Exámenes periódicos a los funcionarios de la CDMB.
 14. Capacitación en Seguridad Vial para personal conductor de la CDMB.
 15. Inspecciones pre operacional del parque automotor para identificar el estado del mismo.
 16. Afiliación al sistema de riesgos laborales a la Administradora de riesgos laborales del personal de planta y contratista.
 17. Respuesta a las peticiones Internas y externas relacionadas con los entes Judiciales Fiscales y Administrativas.
 18. Certificaciones a funcionarios y contratistas.
 19. Recreación y Turismo - Apoyo por parte del operador para el uso del apoyo económico para turismo social.
 20. Reconocimiento día de la secretaria.
 21. Celebración día de la familia CDMB primer semestre 2019 Decreto 1857/17.
 22. Actualización de matriz de peligros y control de riesgos con la participación de los líderes de los procesos quienes participaron en la identificación de nuevos peligros en cada una de sus áreas.
 23. Día del medio ambiente.
 24. Apoyo a la educación Formal.
 25. Programa de promoción y prevención en SST con el envío y publicación de Tips a través de correo electrónico corporativo e intranet de la entidad.
 26. Capacitación en uso de elementos de protección personal.
 27. Promoción y prevención en riesgos laborales con vecindades.
 28. Pausas activas a todos los funcionarios en ergonomía y psicosocial.
 29. Taller dimensiones del ser (trabajo en equipo, comunicación asertiva).
 30. Programa de promoción y prevención cardiovascular rumba terapia.
 31. Se han actualizado y digitalizado las hojas de vida laborales correspondientes a funcionarios activos y desvinculados.
 32. Se realizó diseño y plan de clima laboral. Vigencia 2019.

33. Se logró el pacto del acuerdo laboral con la Organización Sindical - Orgasina.
34. A partir de este año el proceso de Gestión del Talento Humano, mensualmente genera un boletín informativo de las actividades desarrolladas, el cual es compartido a través de los correos electrónicos institucionales.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico Institucional realizó un taller para para la actualización de la FODA Institucional, FODA por procesos y los mapas de riesgos de todos los procesos SIGC, incluyendo los riesgos transversales del sistema de gestión de calidad, del sistema de gestión ambiental y del sistema de seguridad en el trabajo para la vigencia 2019. De igual forma consolidó, elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2019, como una herramienta de control preventivo de la gestión institucional que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 124 de 2016, busca promover la transparencia y disminuir los riesgos de corrupción de la Entidad. Para consulta del documento se puede dar click en el siguiente link:
<http://www.cdmb.gov.co/web/images/Documentacion/gestion-institucional/plan%20anticorrumci%C3%B3n/Enero%202019/Plan%20Anticorrupcion%20y%20de%20Atencion%20al%20ciudadano%20Vigencia%202019.pdf>

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los planes de tratamiento propuestos en los diferentes mapas de riesgos por proceso y el Anexo No. 1 Matriz de riegos de corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018.

Con respecto a este último tema, la Oficina de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el "Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano" con corte a 31 de Agosto y 31 de diciembre de 2018 y 30 de Abril de 2019. Estos reportes se pueden consultar en el link: <http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

- **Informes Pormenorizados**

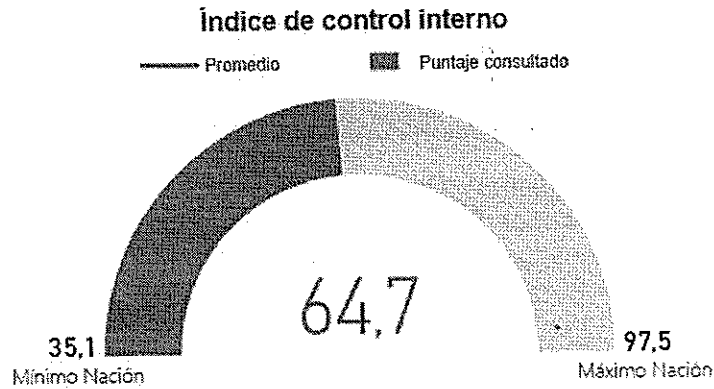
La Oficina de Control Interno ha venido realizando los correspondientes informes pormenorizados con los siguientes cortes que se encuentran publicados en la Web de la CDMB:

- Informe con Corte a Julio 12 de 2018
- Informe con Corte a Noviembre 12 de 2018
- Informe con Corte a Marzo 12 de 2019

- **Resultado Informe Anual DAFP**

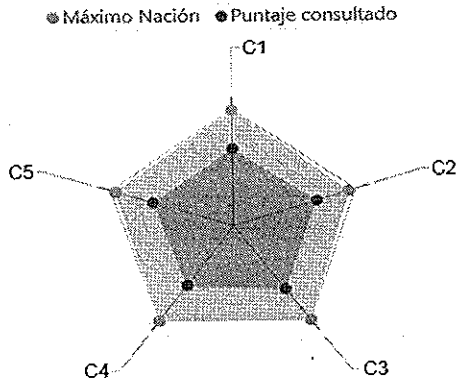
La Oficina de Control Interno, diligenció en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Encuesta FURAG II para la vigencia 2018. A continuación se relacionan los resultados obtenidos en la citada encuesta.

I. Resultados Generales



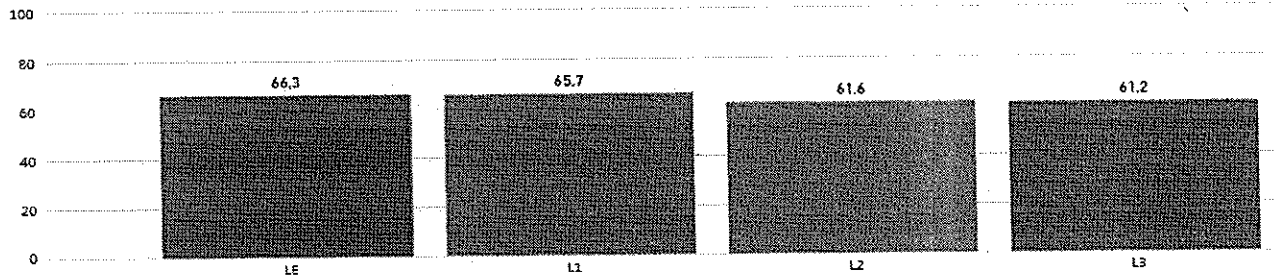
Nota: El promedio del sector sólo aparece para consultas por entidad de la Rama Ejecutiva, para las demás consultas por entidad el promedio del sector corresponde al promedio general.

II. Índices de Desempeño de los Componentes MECI



Componente	Puntaje consultado	Máximo Nación
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	65,0	98,3
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	67,5	93,5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	66,6	99,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	62,2	99,0
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	64,8	94,7

III. Índices de Desempeño de las Líneas de Defensa



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Id índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
L3	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa

- **Seguimiento al SIGC**

El Equipo Líder SIGC en coordinación con la Oficina de Control Interno, han venido trabajando en conjunto para apoyar a los diferentes procesos en el planteamiento y construcción de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Oficina de Control Interno ha adelantado acompañamiento y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB, en lo relacionado con los RAM's, RMC's, Mapas de Riesgos y Plan de acción Institucional por proceso.

- Seguimientos trimestrales del estado de RMCs por proceso.
- Informe trimestral consolidado del estado de RMCs del SIGC.
- Seguimientos trimestrales de cumplimiento de las acciones contempladas en los mapas de riesgos por proceso.
- Informe trimestral consolidado de los 16 mapas de riesgos del SIGC.
- Seguimiento trimestral del cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional por proyecto y por proceso.
- Informe trimestral consolidado de las metas del PAI.

Además de lo anterior, se realizaron actividades de seguimiento e informes sobre los siguientes temas:

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
 - Verificación y seguimiento a la correcta elaboración, visibilización, desarrollo y control de las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", y generar los requerimientos e informes de acuerdo con los parámetros y periodicidad establecidos en las normas que regulan la materia. Ley 1474 de 2011.
 - Tres (3) informes elaborados, revisados y publicados en la Web, con fechas de corte: Agosto 31, Diciembre 31 de 2018 y Abril 30 de 2019.
- Plan de Acción de la Estrategia Gobierno Digital. Informes presentados en los meses octubre de 2018 y enero, abril y julio de 2019.
- Audiencia Pública de rendición de cuentas, adelantada el 12 de abril de 2019 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011 y Ley 489 de 1998. Se elaboró y publicó en la web institucional el Informe de Evaluación, de la Audiencia Pública.
- Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte a junio 30 de 2019.
- Elaboración y seguimiento de las Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
 - Dos (2) Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fechas: 5 de marzo de 2019 y 24 de abril de 2019.

- Reportes SIRECI

- Elaboración y registro de los reportes requeridos por la Contraloría General de la República en la plataforma del SIRECI durante la vigencia 2019, cuya responsabilidad recae en la Oficina de Control Interno. Diez (10) reportes al SIRECI correspondientes a Regalías, dos (2) reportes de avance del Plan de Mejoramiento Institucional (Enero y Julio) y tres (3) nuevos planes de mejoramiento por auditorías de la CGR sobre las vigencias 2017 y 2018 y Residuos Sólidos, los cuales se anexan al Plan de Mejoramiento Institucional actualmente en vigencia.
- Seguimiento a la incorporación en el SIRECI de datos e información relacionados con la rendición de la cuenta a la Contraloría General de la República, Gestión Contractual, Personal y Costos, según requerimientos del SIRECI. Un (1) reporte de rendición de la cuenta y dos (2) reportes sobre la gestión contractual.

- **Plan Operativo Proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC**

La Oficina de Control Interno definió y se encuentra actualmente ejecutando las actividades contenidas en el Plan Operativo para la vigencia 2019, en el cual se detallan las actividades, tiempos y responsables de su implementación, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual tuvo que ser ajustado teniendo en cuenta las prioridades y directrices de la Oficina de Control Interno y el personal adscrito a la misma para la presente vigencia.

- **Seguimiento al SUIP - SIGEP**

Seguimiento de reportes de información al Sistema Único de Información Personal (SUIP) y al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) adelantados por la CDMB. Cuatro (4) reportes correspondientes a los meses de julio y octubre de 2018 y enero y abril de 2019.

- **Seguimiento a LITIGOB - eKOGUI**

Seguimiento y control a la implementación, desarrollo y generación de reportes institucionales en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano - LITIGOB - eKogui. Un (1) informe en el mes de marzo de 2019:

- **Fomento de la cultura de control interno**

Se trabajó en el diseño e implementación de programas y mecanismos de sensibilización, capacitación y divulgación de la cultura de control interno y temas relacionados, dentro de la vigencia 2019.

Por tal razón, se determinó la elaboración de un video cuyo tema gire en torno al MECI y al Autocontrol como herramientas para desarrollo organizacional y el mejoramiento continuo de la gestión, el cual será publicado en la Intranet Institucional y gozará de libre acceso por parte de todos los servidores de la entidad que cuentan con dicha plataforma.

- **Banco de proyectos**

Seguimiento y monitoreo a los diferentes proyectos inscritos en el Banco de Proyectos Institucional. Informes con corte a marzo y junio de 2019.

- **Matriz rendición de informes**

Seguimiento a la Matriz de Rendición de Informes a Grupos de Interés. Un (1) reporte anual en el 2019.

2.2 AUDITORÍA INTERNA

- **Procedimiento Auditoría Interna**

El Proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC, cuenta con procedimientos actualizados de Auditorías Internas Integrales, Auditorías Internas de Gestión y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, vinculando dentro del Ítem "Documentación de Referencia y Soporte", el nuevo MECI 2014 y las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Los documentos se encuentran en la siguiente versión:

- V-ES-PR01 versión 11 Procedimiento de Auditorías Internas Integrales
- V-ES-PR03 versión 6 Procedimiento de Auditorías Internas de Gestión
- V-ES-PR02 versión 10 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

Durante la vigencia 20198 (julio 4) se actualizó el procedimiento de Auditorías Internas Integrales código V-ES-PR01.

- **Cronograma Anual de Auditorías Aprobado**

En reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 24 de abril de 2019, el Director General aprobó el Cronograma de Auditorías 001 correspondiente a la vigencia 2019, en el cual se registran cuatro (4) auditorías internas de gestión, dos (2) auditorías externas (ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC institucional.

- **Auditorías Internas de Gestión**

Durante la vigencia 2019 la Oficina de Control Interno viene dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Auditorías 001 de 2019 desarrollando Auditorías Internas de Gestión para los siguientes procesos:

- Gestión del Talento Humano
- Gestión de los Recursos Financieros
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Para cada una de ellas se desarrollaron las siguientes etapas:
 - Planeación de la Auditoría.
 - Ejecución de la Auditoría según Cronograma de Auditorías Vigencia 2019.
 - Análisis y Evaluación de resultados de la Auditoría.

- Seguimiento a Planes de Acción producto de los hallazgos de la Auditoría Interna de Gestión.
- Evaluación de auditores y demás actividades pos-auditoría.

Con lo anterior, se destaca la gestión realizado por la Oficina Control Interno para ejecutar y cumplir a cabalidad con lo establecido en el cronograma de auditorías propuesto, al igual que la disposición y participación de los diferentes procesos en las mismas, lo cual redundo en un fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

- **Auditoría de la Contraloría General de la República**

La Entidad durante el primer semestre de 2019, recibió la Auditoría Financiera Independiente – vigencia 2018, por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se establecieron 8 hallazgos nuevos.

Con el fin de subsanar de fondo los citados hallazgos, la CDMB elaboró y registró en el SIRECI el 03 de julio de 2019 el Plan de Mejoramiento Institucional que comprende la ejecución de acciones dentro de las vigencias 2019 y 2020.

- **Auditoría Interna Integral**

La Oficina de Control Interno lideró la ejecución de la Auditoría Interna Integral vigencia 2018, la cual se realizó del 29 de Septiembre al 20 de Diciembre de 2018, lo anterior con el fin de evaluar si la organización mejoró los Sistemas de Gestión (Calidad bajo las normas ISO 9001:2015, Seguridad y Salud en el trabajo bajo la norma OHSAS 18001:2007 y Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015), establecer la eficacia de la organización en la satisfacción del cliente, identificación, valoración y control de sus peligros y riesgos y aspectos e impactos ambientales, y por último verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por los Sistemas de Gestión.

La entidad tiene programado realizar la Auditoría Interna Integral vigencia 2019, durante el mes de Agosto de 2019, con el fin de evaluar si la organización mejoró los Sistemas de Gestión (Calidad bajo las normas ISO 9001:2015, Seguridad y Salud en el trabajo bajo la norma OHSAS 18001:2007 y Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015), establecer la eficacia de la organización en la satisfacción del cliente, identificación, valoración y control de sus peligros y riesgos y aspectos e impactos ambientales, y por último verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por los Sistemas de Gestión.

- **Auditoría Externa de Seguimiento**

Del 11 al 13 de Marzo de 2019, se realizó la Auditoría de Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC, vigencia 2018, bajo las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO 14001:2015 con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC; dejando como resultado de esta auditoría la recomendación de mantener por un año más las certificaciones de las mencionadas normas. A su vez la CDMB recibió la certificación de calificación del sistema de gestión estándar NORSOK S-006 del 2003, con una calificación del 97,0.

Se tiene planificada para el mes de Octubre del presente año, la realización de la Auditoría Externa de Seguimiento al SIGC sobre la vigencia 2019, con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC.

- **Informe Control Interno Contable**

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, elaboró y remitió dentro de las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2018.

- **Informe Derechos de Autor de Software**

La oficina de control Interno de la CDMB elaboró y remitió en forma oportuna, los resultados del seguimiento realizado al software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, respecto al cumplimiento de la norma en materia de derechos de autor de software exigida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, para el periodo comprendido entre enero 01 hasta diciembre 31 de 2018.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Plan de Mejoramiento Institucional**

En el mes de enero de 2019 la entidad registró en el SIRECI un nuevo Plan de Mejoramiento con el fin de subsanar de fondo los hallazgos definidos en el Informe de Auditoría de Cumplimiento sobre la vigencia 2017. De igual forma, en el mes de febrero de 2019 se registró un nuevo Plan de Mejoramiento producto de una Auditoría de Desempeño a la Política para la Gestión de Residuos Sólidos en Colombia, vigencias 2014-2018.

La Entidad durante el primer semestre de 2019, recibió la Auditoría Financiera Independiente – vigencia 2018, por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se establecieron 8 hallazgos nuevos.

Con el fin de subsanar de fondo los citados hallazgos, la CDMB elaboró y registró en el SIRECI el 03 de julio de 2019 un nuevo Plan de Mejoramiento Institucional que comprende la ejecución de acciones dentro de las vigencias 2019 y 2020.

Con corte a junio 30 de 2019 la CDMB reportó al SIRECI un cumplimiento del 99.0% y un Avance del 54.1% del Plan de Mejoramiento.

Todos los nuevos planes de mejoramiento fueron agregados en forma efectiva al Plan actualmente en ejecución por parte de la CDMB.

- **Planes de Mejoramiento por Proceso**

Como producto de Auditorías Internas de Gestión, Auditorías Internas Integrales, Reportes de Acciones de Mejoramiento y Registros de Mejoramiento Continuo, la entidad desarrolla en forma permanente planes de mejoramiento por proceso, que incluyen acciones preventivas, correctivas y de mejora, sobre las cuales la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral, con el fin de verificar el cumplimiento efectivo y oportuno de las mismas por parte de los procesos y funcionarios responsables, encaminados hacia el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC.

Con corte a junio 30 de 2019 se presenta el siguiente estado de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) suscritos por los diferentes procesos de la entidad.

ACCIONES REVISADAS	708
ACCIONES CERRADAS	369
ACCIONES ABIERTAS SIN VENCER	207
ACCIONES VENCIDAS	132

TOTAL RMCS REVISADOS	276
RMCS CERRADOS	88
RMCS ABIERTOS SIN VENCER	108
RMCS VENCIDOS	80

- **Informes SIRECI**

La CDMB ha diligenciado la totalidad de los formatos del SIRECI y ha reportado el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, suscripción y avance de Planes de Mejoramiento, Personal y Costos, Gestión Contractual y Regalías mensual y trimestral.

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La CDMB, para la divulgación y comunicación de su información utiliza los siguientes canales Internos y Externos de comunicación:

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Página web www.cdm.gov.co
- Línea telefónica 018000917300
- Línea del PBX: 6346100
- Celular No. 3187069866 personalizado del Grupo Elite Ambiental – GEA
- A través de los gestores institucionales en los 13 municipios del área de jurisdicción
- A través del correo info@cdm.gov.co
- A través de un buzón físico a la entrada de la Entidad
- Por Redes Sociales (Facebook, Twitter, google +, YouTube), comunicaciones escritas, foros, entrevistas a medios de comunicación y eventos presenciales.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

- **CAPACITACIÓN MIPG**

Con el fin de desarrollar las competencias laborales se determinó incorporar en el Plan Institucional de Capacitación – PIC vigencia 2019, la capacitación de personal adscrito a las diferentes dependencias de la entidad sobre el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG en la CDMB.

- **ACTO ADMINISTRATIVO**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1499 del 2017, el Director General aprobó la Resolución No. 0514 del 15 de Junio de 2018, por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se reglamenta la integración y el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la CDMB.

• ACTUALIZACIÓN RESOLUCIÓN MIPG

La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico Institucional – ADEI, presentó en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 31 de Julio de 2019, la propuesta de actualización de la Resolución No. 0514 del 15 de Junio de 2018, donde se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se reglamenta la integración y el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la CDMB y se dictan otras disposiciones; con el fin de incorporar la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional y con el fin de mejorar algunos apartes propuestos por el Comité en mención.

• REUNIONES MIPG

Con el fin de iniciar la implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG en la CDMB, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se reunió en tres (3) ocasiones en la vigencia 2018, así:

- Acta 001 del 24 de Julio de 2018.
- Acta 002 del 22 de Noviembre de 2018.
- Acta 003 del 20 de Diciembre de 2018.

Para la vigencia 2019 se determinó realizar en forma mensual una reunión para ir evaluando la implementación del MIPG y realizar reuniones extraordinarias cada vez que se amerite, así:

- Acta 001 del 22 de Enero de 2019.
- Acta 002 del 31 de Enero de 2019 Reunión extraordinaria para Aprobar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano vigencia 2019 y la Matriz de Integración de Planes Institucionales con el plan de Acción 2016-2019 "Unidos por el Ambiente" vigencia 2019.
- Acta 003 del 28 de Febrero de 2019.
- Acta 004 del 28 de Marzo de 2019.
- Acta 005 del 29 de Abril de 2019.
- Acta 006 del 06 de Junio de 2019.
- Acta 007 del 11 de Julio de 2019.
- Acta 008 del 18 de Julio de 2019.

• INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES CON EL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

En cumplimiento al Decreto 612 del 4 de Abril de 2018, la Entidad realiza la integración de los 12 planes institucional con el Plan de Acción 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", el cual se puede consultar en el siguiente link de la página web de la CDMB:

<http://www.cdmb.gov.co/web/documentos/gestion-institucional/1658--111/file>

• APLICACIÓN AUTODIAGNOSTICOS MIPG

La Entidad realizó la aplicación de los autodiagnósticos por proceso establecidos por la función pública, los cuales permitirán establecer los Planes de Acción que permitan la implementación de las dimensiones y políticas de gestión en la CDMB.

La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico Institucional – ADEI, determinó evaluar las calificaciones obtenidas en los 17 autodiagnósticos, con el fin de establecer claramente el nivel de avance real de cada uno de los autodiagnósticos, actividad que se llevará a cabo de Agosto a Diciembre de 2019.

RECOMENDACIONES

1. Adelantar la implementación de las directrices y lineamiento establecidos en el MIPG de forma integral y capacitar en forma efectiva a la totalidad de servidores de la organización en este tema por parte del proceso de Gestión Estratégica.
2. Formalizar en la entrega de información sobre la eficacia y eficiencia del SIGC, así como el seguimiento a la aplicación de la 1ª y 2ª Línea de defensa del MIPG con un enfoque basado en riesgos.
3. Fortalecer la aplicación de la Administración del Riesgo y su comprensión por parte de todos los procesos, con el propósito de que se convierta en una herramienta fundamental de la planeación institucional. Adicionalmente, fortalecer los controles para identificar y corregir las fallas en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos.
4. Cada proceso de la organización debe implementar las estrategias y mecanismos de seguimiento y control necesarios para cumplir en forma efectiva las metas consignadas en el plan de acción institucional 2016-2019.
5. Robustecer los mecanismos de evaluación del diseño y la efectividad de los controles institucionales y proveer información a la alta dirección referente a la efectividad y utilidad de los mismos.
6. Promover la toma de conciencia de los procesos frente a la importancia de la autoevaluación del control y la apropiación del Instructivo de Autoevaluación del Control para su correcta aplicación.



ANTONIO JOSÉ CARDENAS RUEDA
Jefe Oficina de Control Interno (E)